

#2023

C 114475



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Noviembre. 18/1935

Resolución que expresa el
deseo de que el Pte Cruzillo per-
manezca en el país.

J. Pizarro

Santo Domingo, D. N.
Noviembre 18 de 1935.

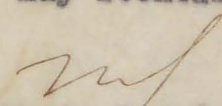
644

Sr. Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente :

Aprobado por el Senado, en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales, la anexa resolución del Senado de la República, por cuyo medio se expresa el deseo de que el Presidente Trujillo permanezca en el país para que sin interrupción continúe ahora y siempre su admirable labor de gobernante y estadista, en provecho del engrandecimiento y la felicidad de la Patria.

De Ud. muy atentamente,


Mario Fernán Cabral
Presidente del Senado.-

P/R

26/4495



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que la Nación necesita de la continua presencia del Honorable Presidente, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, porque así lo demandan los más vitales intereses colectivos;

CONSIDERANDO que el pueblo dominicano ha manifestado en una explosión de simpatía su patriótico y ferviente deseo de que tan egregio gobernante no se ausente del país;

CONSIDERANDO que este deseo del pueblo dominicano se ha manifestado ya en varias asambleas políticas, y por medio de diversas instituciones públicas;

CONSIDERANDO que el Congreso Nacional, representante constitucional del pueblo dominicano, debe ser fiel intérprete de tan patriótico sentimiento.

RESUELVE :

ART. UNICO.- Expresar, como por la presente Resolución expresa, su cívico deseo de que el Presidente Trujillo permanezca en el país para que sin interrupción continúe ahora y siempre su admirable labor de gobernante y estadista, en provecho del engrandecimiento y la felicidad de la Patria.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en Santo Domingo, D. N., República Dominicana a los

EL CONGRESO NACIONAL
EN HOMBRER DE LA REPUBLICA



CONSTITUCION en la forma prescrita de la des-
taque presentada del respectivo expediente, con el fin de
que el Poder Judicial, en cumplimiento de la Ley, pudiese
dar fe de la autenticidad de los valores de las actas de
la Comision de la Verdad y de la Justicia.

4^a LEGISLATURA, ORD. de 19 35
REGISTRADA AL No. 2226

No. de folios del libro letra.....
No. de de las copias de Leyes, Decretos, Resoluciones,
y Demas expedidos por el Senado

Y consta de
hojas escritas en maquina y copia de
expedidos intermedios

Senado Domingo, 12 de mayo de 1935
Alfonso Schumacher
Archivista del Senado

LENABORD

CONGRESO NACIONAL



ASUNTO: RES. QUE EXPRESA EL DESEO DE QUE EL PDTEZ TRUJILLO PERMANEZCA EN EL PAIS. PAGINA NO. 2

doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

NR/

Este día del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, en el Saliente de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

[Faint handwritten signature]

4^a LEGISLATURA, ORD. de 1935

REGISTRADA AL NO. 2226

es el folio..... del Libro Libro.....

No..... de saliente de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta del.....

hoyas escritas en máquinna y recibidas de los expedientes intervinientes

Senado Diputados, 12 de 1935

[Handwritten signature]

Archivista del Senado